

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VER.

2014 - 2017

Constitucional de Maltrata, Ver.
2014 - 2017
REGIDURÍA SEGUNDA



HOJA 1 DE

ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

No. OBRA: 201630099 0018

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA HERIBERTO JARA CORONA.

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA QUE EMITE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MALTRATA VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA CIUDAD DE MALTRATA, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PREVIA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I. LLAVE, EN SUS ARTÍCULOS 22, 23, 24 Y 25 EN EL CUAL MENCIONA LO SIGUIENTE: **ARTÍCULO 24. PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, EL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS EMITIRÁ EL ACUERDO RESPECTIVO, POR LO QUE LA LEY LE CONFIERE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DA INICIO AL PRESENTE ACTO.**

REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO SIN NUMERO DE LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MALTRATA, VER.; PRESENTES LOS CIUDADANOS CERTIFICADOS PARA ESTE ACTO Y COMO INVITADOS ESPECIALES PARA DAR FE Y LEGALIDAD A ESTE ACTO LOS CIUDADANOS CERTIFICADOS; **ING. MIGUEL ÁNGEL BARREDA HUERTA** Y **LIC. ROBERTO CARLOS CONDE MARTÍNEZ** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE MALTRATA, VER. **LIC. ILEANA SARAÍ MERINO MACHORRO**, **ING. VALERIO MARCOS ROSAS CASTAÑEDA**, **LIC. TERESA FLORES BARREDA**, **C. JOSÉ ARMANDO SÁNCHEZ GARCÍA**, **C. CESAR ROSAS MURGA C. C.** **ING. NÉSTOR TORAL PÉREZ**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, VOCAL DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, VOCAL DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, VOCAL DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, RESPECTIVAMENTE.

EL **ING. VALERIO MARCOS ROSAS CASTAÑEDA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES EXPONE A LOS PRESENTES QUE TOMANDO COMO BASE EL DICTAMEN TÉCNICO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL CUAL TIENE A LA VISTA Y QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

[Firma]

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz.
2014 - 2017

SECRETARÍA

[Firma]

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017

REGIDURÍA PRIMERA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017
SINDICATURA

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VER.

2014 - 2017

H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Ver. 2014 - 2017

REGIDURÍA SEGUNDA



HOJA 2 DE 5

SE LE SOLICITA A LA COMISIÓN DE LICITACIONES APROBAR EL ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA PUBLICA PARA EJECUTARLA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y ASÍ PODER DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO COMO METAS Y OBJETIVOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN SU APARTADO III NUMERAL TERCERO Y NUMERAL QUINTO, PAGINA NUMERO 25 A LA PAGINA NUMERO 28 (OBJETIVOS ESPECÍFICOS MUNICIPALES), QUE UNA DE LAS METAS RECTORAS SON ABATIR EL REZAGO SOCIAL, A TRAVÉS DE ACCIONES COMO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ CON LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PUBLICA POR ESTA MODALIDAD DE EJECUCIÓN QUE ES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA SE LE ESTARÁ GARANTIZANDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE ESTE MUNICIPIO UNA FUENTE DE EMPLEO SEGURO Y EN SU MISMO LUGAR DE ORIGEN. POR OTRO LADO SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDOS

1. QUE EL H. CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE MALTRATA, VER., HA AUTORIZADO EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 033, DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, MISMA QUE FUE AUTORIZADA POR EL H. CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESUPUESTO PARA LA APLICACIÓN EN LA OBRA PUBLICA DIRIGIDO AL ABATIMIENTO DE LA POBREZA EXTREMA Y REZAGO SOCIAL, QUE PARA ESTA OBRA No. **201630099 0018** Y NOMBRE: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA HERIBERTO JARA CORONA**, SE HA AUTORIZADO LA CANTIDAD DE **\$2,029,874.57 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 57/100M. N.)** INCLUYENDO EL 16% DEL I. V. A.,
2. QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MALTRATA, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DEMÁS, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO NECESARIO QUE SE REQUIERA PARA EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA AUTORIZACIÓN CITADA EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR.
3. QUE SE HA ELABORADO EL PROYECTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE ACUERDO, MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
REGIDURÍA SEGUNDA

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
INDICATURA

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
CONTRALORÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

TESORERÍA



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz 2014 - 2017

SECRETARÍA



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Ver. 2014 - 2017

REGIDURÍA SEGUNDA

[Firma]

HOJA 3 DE 5

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
REGIDURÍA PRIMERA

4. QUE PARA APROVECHAR DEBIDAMENTE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS DE TRABAJO MENCIONADOS, ASÍ MISMO PARA DARLE PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LOS EJES RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN ESTE MUNICIPIO ES CONVENIENTE Y ECONÓMICO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EJECUTE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA LA OBRA QUE SE DESCRIBE EN EL ACUERDO PRIMERO DE ESTE DOCUMENTO, POR LO QUE HA TENIDO A BIEN EMITIR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EJECUTARA LA OBRA DEL CUAL SUS GENERALES SE ENCUENTRAN EN EL CONSIDERANDO NUMERO UNO, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, UTILIZANDO EL PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE CUENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

SEGUNDO.- SE ANEXA EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA MISMOS QUE SON APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, FORMANDO PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.

TERCERO.- SE APRUEBA EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA MATERIA DE ESTE ACUERDO, POR UN IMPORTE DE: **\$2,029,874.57 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 57/100M. N.)** INCLUYENDO AL I. V. A. 16%.

CUARTO.- LOS TRABAJOS REFERENTES A ESTE ACUERDO DARÁN INICIO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 Y FINALIZARA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA OBRA AUTORIZADO POR ESTA COMISIÓN DE LICITACIONES.

QUINTO.- LA INVERSIÓN TOTAL A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL CONSIDERANDO EN EL PRESENTE ACUERDO ES LA MÁXIMA QUE SE DEBERÁ EJERCER Y NO PODRÁ VARIAR, SALVO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS AUTORICE LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA.

SEXTO.- LA FORMA DE PAGO Y LA COMPROBACIÓN DE LAS EROGACIONES SE AJUSTAN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL RAMO 033 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2016; ASÍ COMO LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
REGIDURÍA PRIMERA



[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
CONTRALORÍA



[Firma]

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
TESORERÍA

[Firma]



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz. 2014 - 2017

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VER.

2014 - 2017

Constitución de Maltrata, Ver. 2014 - 2017

REGIDURÍA SEGUNDA



HOJA 4 DE 5

SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SÉPTIMO.- EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA PODRÁ CONTENER:

- EL PAGO AL PERSONAL CON CARÁCTER DE EVENTUAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO A FIN DE CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE OBRA AUTORIZADOS POR ESTA COMISIÓN.
- EL PAGO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA OBRA.
- LOS PAGOS REFERENTES A LA RENTA O ALQUILER DE EQUIPO O MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE FLETES VIÁTICOS Y ACARREOS COMPLEMENTARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA.
- EL PAGO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, LLANTAS Y MANTENIMIENTO MENOR DEL EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE SERA UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

REGIDURÍA PRIMERA



SINDICATURA

SINDICATURA

MALTRATA, VER. A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ING. MIGUEL ÁNGEL BARREDA HUERTA

PRESIDENTE DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

LIC. ROBERTO CARLOS CONDE MARTÍNEZ

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORÍA



Tercer Regidor

TESORERÍA

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz. 2014 - 2017

SECRETARÍA



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



COMISIÓN DE LICITACIONES



COMISIÓN DE LICITACIONES
REGIDURÍA PRIMERA
LIC. ILEANA SARA MERINO MACHO

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
LICITACIONES**



COMISIÓN DE LICITACIONES
REGIDURÍA PRIMERA
**ING. VALERIO MARCOS ROSAS
CASTAÑEDA**

**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN DE LICITACIONES**



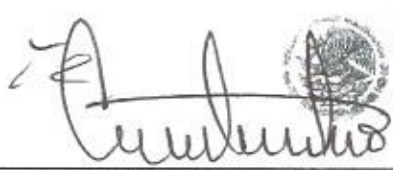

REGIDURÍA PRIMERA
C. JOSÉ ARMANDO SÁNCHEZ GARCÍA

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PUBLICO
VOCAL 1**



REGIDURÍA SEGUNDA
C. CESAR ROSAS MURGA

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PUBLICO
VOCAL 2**





SINDICATURA
LIC. TERESA FLORES BARREDA

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PUBLICO
VOCAL 3**



SECRETARÍA
ING. NÉSTOR TORAL PÉREZ

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PUBLICO
VOCAL 4**



CONTRALORÍA